VI. DURANGO, UN MUNICIPIO CON IDENTIDAD

La identidad con el territorio se convierte en un factor de desarrollo cuando se visualizan acciones de cambio hacia el futuro, que permiten la movilización de los agentes comunitarios y los recursos materiales. Los valores comunitarios conforman una trama de sentimientos de pertenencia que une al conjunto de la población, que la identifica y que la diferencia de otros grupos. Ese sentimiento, es el que sirve para sensibilizar a las personas y trabajar en la solución de los problemas de la comunidad.

De acuerdo a las consideraciones anteriores se hace necesario definir la identidad del habitante del municipio de Durango, señalar su perfil, descubrir sus defectos y virtudes con el fin de conocer, explicar y predecir su identidad, potenciando los vínculos de unidad entre la población.

La identidad duranguense debe caracterizarse por el propósito firme y decidido de incorporarse a las ventajas del desarrollo planificado en sus ámbitos cultural, científico y tecnológico del mundo actual y futuro, es decir, por el afán de los duranguenses de dominar, modificar y transformar su propio destino. En esta tarea y en la forma de resolverla se encuentran las peculiaridades de lo duranguense.

El proceso de identificación - construcción de la identidad del duranguense del siglo XXI, implica necesariamente para su concepción, un proyecto de investigación en el cual se identifiquen claramente los elementos que debe poseer y la forma en la que habrán de ser asimilados por la comunidad.

VISIÓN

Un Municipio socialmente integrado en torno a sus valores y elementos de identidad, con objetivos comunes y ampliamente difundidos y con el propósito firme y decidido de incorporarse a la nueva dinámica que implica la globalidad, asumiendo una actitud proactiva frente a los retos de su propio desarrollo.

6.1. CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DURANGUENSE

OBJETIVO RECTOR

Determinar los elementos tangibles e intangibles que identifican y dan cohesión a la comunidad del Municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.1.1.- DIFUSIÓN DE LO DURANGUENSE.

OBJETIVOS

- Determinar los elementos tangibles e intangibles que la población percibe como aquellos que la identifican con la Ciudad, su localidad y el Municipio.
- Difundir ampliamente los aspectos culturales que pueden convertirse en elementos de identificación y unidad para la comunidad.

METAS

- Impulsar la realización de una investigación social en la cual se determinen los elementos que la comunidad percibe como aquellos que la identifican.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Difusión de los elementos que han logrado determinarse como componentes de la identidad duranguense, pero también de aquellos aspectos culturales que le proporcionan cohesión a la comunidad, y que la mayor parte del tiempo pasan desapercibidos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.1.2.- GLOBALIDAD E IDENTIDAD.

El fortalecimiento de la identidad, entendida como el reconocimiento de la tierra, de las tradiciones, las costumbres, las fiestas, el reconocimiento de lo propio, conforma los elementos que dan sentido y necesidad del retorno a la tierra y participación activa en las fiestas y tradiciones comunitarias de quienes pertenecen a ella.

La definición de la identidad del duranguense del Siglo XXI busca definir sus elementos componentes y señalar su perfil a fin de conocer, explicar y predecir su identidad y como es afectada por el proceso de globalización.

OBJETIVOS

- Definir la identidad cultural duranguense y los impactos del proceso de globalización.
- Delinear el perfil del ciudadano duranguense del tercer milenio.
- Fomentar la ampliación de espacios de reflexión y producción conceptual sobre la identidad cultural del duranguense.
- Fortalecer las capacidades de los actores vinculados a los procesos y a las políticas culturales.
- Definir la identidad del habitante del municipio de Durango, para que sea un vínculo de unión entre los múltiples grupos que la integran.

METAS

- Conformación de un marco de reflexión en torno a la identificación de los rasgos de identidad de la sociedad duranguense de cara al nuevo siglo.
- Integración de un programa de trabajo compartido con las instituciones, organismos y personas cuyas actividades están directamente relacionadas con algunos de los factores que conforman la identidad.
- Especificar el perfil exacto de la identidad duranguense, describiendo sus defectos y virtudes.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Integración de un grupo de trabajo conformado por las instituciones, organismos y personalidades que se encuentran trabajando en las diferentes áreas que tienen relación con los elementos que conforman la identidad duranguense tales como historiadores, escritores, sociólogos, arquitectos, entre otros.
- El esquema de trabajo considera la conformación de un inventario de las acciones que actualmente se realizan en el Municipio, con relación a la definición de los rasgos de identidad duranguense y su evaluación para determinar el nivel de contribución al objetivo de determinar la identidad cultural del duranguense del Siglo XXI.
- Reafirmación de la identidad duranguense.

6.2. SÍMBOLO DE IDENTIDAD DURANGUENSE

La identidad se desarrolla como una ideología que unifica y distingue a un grupo social frente a otro.

De esta manera la lengua, la tradición histórica, el territorio y otros elementos, adquieren el carácter de símbolos distintivos que se convierten en factores de unidad, reconocimiento y orgullo.

OBJETIVO RECTOR

Identificar un símbolo que se constituya en un factor de unidad, reconocimiento y orgullo de ser duranguense.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.2.1.- IDENTIFICACIÓN DE UN SÍMBOLO DE IDENTIDAD.

OBJETIVOS

- Determinar el símbolo de identidad duranguense que permita su reconocimiento aún fuera de la propia comunidad, y que se convierta en factor de unidad, de orgullo y de pertenencia para la población.
- Promoción de las particularidades de la identidad duranguense.
- Dar a conocer los elementos más significativos (humanos, sociales, físicos) del Municipio.
- Vincular a los ciudadanos a su lugar de residencia a partir del conocimiento y reconocimiento del entorno que los rodea.

METAS

- Construcción del símbolo de identidad tomando en cuenta las particularidades de los duranguenses y reflejarlas en algún icono que resulte fácil de recordar y del cual la comunidad pueda apropiarse.
- Difundir las expresiones del quehacer duranguense.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Edición y difusión de materiales impresos, de video y multimedia, en los que se aborden los principales rasgos de identidad del duranguense, impulsando el conocimiento de la historia y del patrimonio histórico, contribuyendo a la integración de la comunidad mediante el reconocimiento y apropiación de los elementos que los hacen ser duranguenses.

6.3. CENTRO HISTÓRICO, PATRIMONIO E IDENTIDAD

En el Centro Histórico de la Ciudad, encuentran los duranguenses los principales signos de identidad urbana, a más de ser un patrimonio arquitectónico urbanístico de gran valor histórico, son la evidencia viva de épocas pasadas, tradiciones constructivas y reflejo de la esencia de la durangueñeidad; obras que adquieren particular relevancia como la Catedral Basílica Menor, el Palacio del Conde de Súchil, el Palacio de Zambrano, entre otros, que son ejemplo de la arquitectura civil y religiosa de nuestro patrimonio construido.

Por otra parte, la traza urbana original, en damero, clara y ordenada, con sus plazas y jardines constituyen un distintivo de la Ciudad fundada en el Valle del Guadiana en las cercanías del río Tunal y algunos manantiales de agua clara en el poniente del Valle vigilado por el Cerro del Mercado, imponente yacimiento ferroso que constituye por si mismo un hito urbano y punto de referencia obligado al norte de la Ciudad.

Por su patrimonio arquitectónico de gran valor y sus características urbanas, el Centro Histórico de Durango constituye además un potencial atractivo turístico que debidamente explotado puede constituir una importante fuente de ingresos para el Municipio.

OBJETIVO

- Sembrar en los ciudadanos duranguenses la conciencia de identidad y cariño por su Ciudad, provocar que protejan su patrimonio arquitectónico, que sientan orgullo por lo suyo y que difundan estos valores en todos los ámbitos.

META

- Activar las instancias de gobierno adecuadas para promover la conciencia ciudadana en el sentido de la consolidación de la identidad duranguense, hasta lograr la total coordinación de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, del sector privado y del sector social.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Implementar una campaña permanente de difusión de los valores arquitectónico – urbanísticos de nuestro patrimonio construido, en los centros educativos, en las organizaciones sociales y en los centros de trabajo.

6.4. ARTE Y CULTURA

OBJETIVO RECTOR

Propiciar, alentar y elevar en la población del municipio de Durango, su participación en el conocimiento, apreciación, disfrute y creación del arte y la cultura local, nacional y universal, estableciendo y fortaleciendo los mecanismos para el desarrollo de la vida artístico-cultural de los diversos sectores de la comunidad, conllevando esto a que sus habitantes eleven su calidad de vida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.1.- DANZA.

Se contempla fomentar en las instituciones educativas de los diversos niveles, en barrios, colonias y poblados rurales, el conocimiento, disfrute y práctica de los diversos géneros dancísticos entre la población infantil, juvenil y adulta del Municipio, así como rescatar las manifestaciones de danza y baile que se realizan por grupos de practicantes de éstos, y promover los que por sus características de ejecución sean merecedores de ser difundidos y promocionados a nivel local y nacional.

OBJETIVOS

- Elevar y consolidar el nivel de conocimientos, la práctica y manifestaciones de la danza en sus diversos géneros entre la población del Municipio.

- Contar con los instrumentos y mecanismos adecuados y necesarios para que la población tenga acceso al conocimiento, apreciación, práctica y disfrute de la danza.

METAS

- Realizar 60 actividades en materia de danza tradicional, folklórica, contemporánea, moderna y popular, encuentros, presentaciones, bailes, charlas, conferencias, apoyos, publicaciones, cursos y talleres en barrios, colonias, poblados rurales e instituciones educativas para atender una población de 45 mil personas entre niños, jóvenes y adultos, y una participación artística de 60 grupos de danzantes de los diversos géneros.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realizar encuentros municipales de danza tradicional de matachines
- Organizar presentaciones locales de danza folklórica.
- Organizar charlas y conferencias sobre diversos géneros dancísticos.
- Publicar libros y/o folletos sobre diversos géneros dancísticos.
- Implementar cursos y talleres de danza en sus diversos géneros para maestros y alumnos de danza.
- Crear el ballet folklórico infantil municipal.
- Realizar encuentros de danza contemporánea y moderna, regional y nacional.
- Organizar presentaciones de grupos de danza, nacionales e internacionales, de calidad artística reconocida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.2.- ARTES PLÁSTICAS.

Se contempla fomentar el conocimiento, apreciación, disfrute y práctica de las Artes Plásticas entre la población del municipio de Durango, así como la promoción y difusión de la obra de artistas locales y nacionales.

OBJETIVO

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de las artes plásticas en sus diversas manifestaciones entre la población del municipio de Durango.

METAS

- Realizar 238 actividades (exposiciones, talleres, conferencias, concursos, publicaciones y producciones de obra en materia de Artes Plásticas (pintura, dibujo, escultura, instalaciones), para atender una población de 60 mil personas de diversas edades de barrios, colonias, poblados rurales e instituciones educativas del Municipio.
- Publicación de 6 catálogos de artistas plásticos con un tiraje de mil ejemplares cada uno.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Organizar exposiciones de pintura, dibujo y escultura de artistas locales y nacionales.
- Organizar exposiciones itinerantes de artes plásticas en barrios, colonias, poblados rurales, instituciones educativas y centros de trabajo.
- Realizar talleres de artes plásticas para niños jóvenes y adultos.
- Organizar charlas y conferencias sobre las artes plásticas.
- Establecer concursos de artes plásticas en sus diversas corrientes entre niños y jóvenes del Municipio.
- Publicar catálogos de artistas plásticos de Durango.
- Propiciar la producción de obras pictóricas y escultóricas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.3.- MÚSICA.

Se contempla fomentar, promover y difundir el conocimiento, apreciación, disfrute, práctica y creación de la música y sus diversas corrientes entre la población del municipio de Durango, así mismo, apoyar a los artistas de la música locales en su proyección local y nacional.

OBJETIVO

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de la música y sus diversas corrientes entre la población del municipio de Durango.

METAS

- Realizar 330 actividades de fomento, promoción y difusión del Arte y Cultura musical (conciertos, concursos, encuentros, presentaciones, conferencias, homenajes, producciones musicales, clínicas, conciertos didácticos) para una atención de 210 mil personas entre niños, adolescentes y adultos de barrios, poblados rurales, colonias e instituciones educativas del municipio de Durango.
- Atender directamente a 600 artistas de la música.
- Producción de 6 discos compactos con un tiraje de 6 mil discos compactos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Organizar conciertos de música clásica, rock popular, jazz, entre otros con artistas de la música locales, nacionales e internacionales en diversos foros del Municipio.
- Realizar conciertos didácticos musicales en centros educativos y de trabajo del municipio de Durango.
- Organizar concursos musicales entre niños y jóvenes del Municipio.
- Realizar encuentros musicales entre grupos locales y regionales de la música norteña.
- Organizar conferencias o charlas sobre la música en sus diversas corrientes.
- Realizar presentaciones al aire libre de artistas y grupos musicales locales en plazas, parques y jardines, barrios y colonias y poblados rurales del Municipio.
- Realizar reconocimientos y homenaje a artistas durangueños destacados de la música.
- Propiciar la producción de discos compactos de artistas de la música locales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.4.- LITERATURA.

Se contempla fomentar, promover y difundir el conocimiento, apreciación, disfrute y creación literaria en sus diversos géneros (poesía, novela, cuento, ensayo, lectura) entre la población del municipio de Durango, así mismo, apoyar a los poetas escritores en la publicación y difusión de sus obras.

OBJETIVO

- Elevar y consolidar el nivel de conocimientos, apreciación, disfrute y práctica creativa de la literatura en sus diversos géneros entre la población del municipio de Durango.

METAS

- Llevar a cabo 261 actividades en materia de literatura local, nacional y universal (conferencias, charlas, publicación de libros y revistas, talleres, concursos, encuentros, ferias del libro) en instituciones educativas, centros de trabajo, barrios, colonias y poblados rurales para atender a una población de 60 mil personas entre niños, jóvenes y adultos del municipio de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realizar conferencias sobre literatura local, nacional y universal.
- Realizar charlas literarias en centros educativos y de trabajo con escritores y poetas locales.
- Publicar libros de diversos géneros literarios de autores locales.
- Publicar revistas literarias.
- Realizar talleres literarios de cuento, novela, poesía, ensayo, crónica y corrido para niños, jóvenes y adultos.
- Organizar concursos literarios de novela, cuento, ensayo y crónica.
- Realizar encuentros de poetas y escritores locales y nacionales en Durango.
- Realizar presentaciones de libros y revistas culturales y de arte.
- Realizar ferias nacionales del libro.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.5.- ARTES ESCÉNICAS.

Se contempla fomentar, promover y difundir el conocimiento, apreciación y disfrute y creación de las artes escénicas en sus diversos géneros (teatro, títeres, performance, entre otros), entre la población que integra el municipio de Durango, así mismo, apoyar a los artistas escénicos en su desarrollo artístico a nivel local y nacional.

OBJETIVO

- Elevar y consolidar el nivel de conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de las artes escénicas en sus diversas manifestaciones entre la población del municipio de Durango.

META

- Realizar 263 actividades de artes escénicas (producciones, funciones de teatro, conferencias, concursos, talleres, publicaciones y cursos) para atender una población de 200 mil personas entre niños, jóvenes y adultos de centros educativos, centros de trabajo, hogares, barrios, colonias y poblados rurales del municipio de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Producir obras de teatro de autores y/o grupos de teatro locales.
- Organizar funciones de teatro (clásico, contemporáneo, títeres, perfomance, comedia) en barrios, colonias y comunidades rurales de Durango.
- Organizar encuentros de artes escénicas de grupos locales, regionales y nacionales.
- Realizar concursos de artes escénicas en sus diferentes manifestaciones entre niños, jóvenes y adultos del municipio de Durango.
- Realizar funciones de teatro didáctico en centros educativos del Municipio.
- Organizar charlas y/o conferencias sobre artes escénicas en centros de educación del Municipio.
- Impartir talleres de artes escénicas para niños y jóvenes del Municipio.
- Formar una compañía municipal de teatro.
- Formar una compañía municipal de títeres.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.6.- FOMENTO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL LOCAL Y NACIONAL.

Se pretende fomentar, promocionar, difundir y fortalecer la identidad artística y cultural del durangueño mediante el conocimiento y apreciación de los valores culturales locales y nacionales.

OBJETIVO

- Fortalecer la identidad artística y cultural, local y nacional, de la población del municipio de Durango.

META

- Llevar a efecto 210 actividades que fortalezcan la identidad artística y cultural local y nacional (talleres artesanales, proyectos de investigación y rescate de valores artístico culturales durangueños, conferencias, charlas, exposiciones, publicaciones, visitas a monumentos, museos, entre otras), a la población del municipio de Durango para atenderse a 21 mil personas entre niños jóvenes y adultos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Impartir talleres artesanales para niños, jóvenes y adultos del municipio de Durango.
- Realizar investigaciones para el rescate y difusión de tradiciones durangueñas.
- Impartir conferencias sobre Identidad Cultural.
- Organizar concursos de tradiciones populares durangueñas.
- Organizar exposiciones de arte popular.
- Organizar visitas guiadas a Museos y Monumentos Históricos de Durango.
- Publicar libros sobre arte y cultura popular durangueña.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.7.- ARTES VISUALES (CINE Y VIDEO).

Se contempla promocionar, difundir el conocimiento, apreciación, disfrute y práctica creativa de las artes visuales en movimiento como lo son cine y video, entre la población del municipio de Durango a través de funciones de cine y video, concursos, festivales, talleres, conferencias, producciones y publicaciones.

META

- Llevar al término 2 mil 436 actividades de fomento, promoción y difusión y práctica creativa tales como funciones de cine en 35 milímetros, funciones de cine-video popular ambulante, festivales y muestras nacionales e internacionales de cine y video, publicaciones de revistas cinematográficas, talleres de apreciación cinematográfica, conferencias, charlas y concursos para atender una población del municipio de Durango de 180 mil personas entre niños, adolescentes y adultos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realizar funciones de cine en 35 milímetros de calidad artística y cultural.
- Organizar muestras internacionales de cine en 35 milímetros.
- Organizar festivales nacionales e internacionales de cine.
- Organizar funciones de cine-video familiar ambulante en barrios, colonias y poblados rurales del Municipio.
- Realizar funciones didácticas de cine video en centros educativos del Municipio.
- Editar y publicar revistas de información y análisis cinematográfico.
- Impartir talleres de apreciación y análisis cinematográfico.
- Impartir talleres de realización videográfica para niños y jóvenes.
- Organizar exposiciones de material cinematográfico.
- Organizar charlas y/o conferencias sobre cine y video.
- Organizar concursos locales y nacionales de cortometraje en video.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.4.8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE ARTE Y CULTURA.

Se contemplan programas y proyectos que por sus características de multidisciplinariedad se encuadran como específicos, entre ellos los festivales artísticos multidisciplinarios y convivencias familiares "Juntos hacemos el arte y la cultura", talleres infantiles de desarrollo creativo, programas culturales de radio y televisión y que estén dirigidos a la población en general del municipio de Durango.

OBJETIVOS

- Elevar el nivel de conocimiento, apreciación y disfrute de la cultura y las artes en forma multidisciplinaria entre la población del municipio de Durango.
- Acercar el servicio artístico cultural a la población marginada de barrios, colonias y poblados rurales.

META

- Realizar 492 acciones de arte y cultura multidisciplinarias para atender una población de 150 mil personas entre niños, adolescentes y adultos de distinto sectores de la población del municipio de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Organizar festivales artísticos musicales de convivencia familiar en barrios, colonias y poblados rurales del Municipio.
- Organizar presentaciones de espectáculos multidisciplinarios de arte de Durango.
- Realizar programas de radio artístico culturales.
- Organizar talleres de desarrollo creativo artístico-cultural para niños en barrios, colonias y poblados rurales.
- Organizar festivales artísticos-culturales multidisciplinarios de y para grupos de población vulnerable.
- Organizar programas artísticos culturales de televisión.

REGRESAR